

Aparece los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
Calle Cebollita—núm 85.  
ADMINISTRADOR:  
D. José M. Montfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicará gratis.

S. C. C. C.

0.25

Se reciben visos y solitadas hasta  
las 6 de la tarde.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORET  
Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, n.º 61, Rue Gaumard.

LA UNION

Minas, Mayo 24 de 1896

## ¿QUE HAN HECHO?

Nuestras Cámaras en todo el actual periodo nada, absolutamente nada han hecho en favor del pueblo, lo que si, han autorizado nuevas gabelas para suer ficiar al comerciante, al agricultor y al industrial.

En todo dicho periodo nada se acordó respecto a la Contribución Territorial, no se tocó para nada ningún otro impuesto, no se ha dado paso a alguno respecto a las grandes obras que el p. se persigue y que se han convertido ya en su velejino de oro, y por conclusión parecen decididos los padres de la Patria a seguir gozando el *dolce far niente* mas encantador y dejarse arrullar por los embates de la prensa diaria.

¡Mal ejemplo es el que nos ofrece ese alto poder del estado! Al dímu'o de proyectos presentados y que hoy reposan en el oido ha seguido una indiferencia casi glacial al tratar los asuntos de importancia para el pueblo. Es que los gladiadores están cansados? Dejemoslos descansar, aun que sea que de salir perjudicados, no interrumparamos su reposo.

Nosotros, no vamos a exijir más luminosas disposiciones, ni más proyectos, Dios nos libre de ello, pero si, se nos ha puesto entre ceja y ceja, el analizar cuáles son los deberes del representante que el pueblo, haciendo uso de la soberanía Nacional, autoriza y apodera.

Y nuestro análisis puede muy bien reducirse a esto, el representante del pueblo, debe ser un ciudadano probo, honrado y hombre de juicio.

Cualidades que adorna reconocidamente a nuestros actuales legisladores, pero, debe ser también independiente, y esta cualidad no podemos acordarla

muy libremente como las primeras.

El representante del pueblo, en sus funciones, debe relacionarse continuamente con sus representados, para tener conocimiento así de las necesidades populares, de las reformas que exige la opinión y de las injusticias de que suele ser víctima el ciudadano.

No es solo nombrado y llevado el ciudadano a la Representación Nacional, para gozar el pifngue salario que el pueblo le paga y aprovechar ese privilegio, para dedicarse a sus negocios particulares.

Si bien es cierto, que de Dios abajo todo el mundo vive de su trabajo, el representante del pueblo debe dedicarse exclusivamente a satisfacer las aspiraciones populares, cuando ellas implican el progreso perseguido por todos los pueblos.

¿Que se dirá de los representantes de un departamento que en vez de acoger con entusiasmo los proyectos recomendables de sus representados, los acojiesen en el silencio y la indiferencia? pues se dirá, señores, lo que yo digo; que a esos ciudadanos, se les importa un mito, del departamento y desus habitantes.

¿Y ese es el modo de representar la causa popular?

A quien dirigimos nosotros nuestras pretensiones, ante el Gobierno, si nuestros representantes, usasen el proceder que dejamos anotado?

Departamentos hay en la República representados de tal forma en ambas cámaras, que es lo mismo que si no existieran tales representantes. A las peticiones justas, que por diversas causas les fueron elevadas, contestaron con el silencio, proceder despectivamente que no debe ser olvidado por el pueblo.

Y mientras tanto esos mismos representantes aprovechan la elevada categoría a que el pueblo los condujo, para realizar sus negocios particulares, ya acordando empleos a los miembros de sus familias, y amigos, ya abasteciendo reparaciones administrativas, ya visitando a nuestro ejército ya por fin ocupándose de todo menos de atender las peticiones que sus representados les dirigen.

## ANTECEDENTES PARA EL NUEVO BANCO

(De *El Telégrafo Marítimo*)

Parece indudable que en éstos días se está trabajando en la redacción de la Carta orgánica del Banco de la República, y hasta asegura que será abierto al público el mismo día en que se erija la estatua de D. Joaquín Suárez en la plaza de Independencia.

Si hemos de dar crédito a las grandes promesas hechas por los iniciadores de ésta nueva institución de crédito, la protección a la vida activa de los departamentos será uno de los principales si es del Banco de la República, y como ésta protección no puede ser bastante así áz, sin que el Banco se ramifique en dichos departamentos, algunos creen que el establecimiento de sucursales rurales, seguirá inmediatamente después de abiertas las operaciones de la casa central de Montevideo.

Esta creencia de los partidarios del nuevo Banco nos parece algo utopista por ahora, y mientras la institución no conquiste aquel grado de crédito y de fe, sin lo cual toda institución de crédito estará continuamente amenazada de muerte prematura.

Al hablarlos de la protección a los departamentos de campaña, se ha dicho que el crédito agrícola será atendido con preferencia a cualquiera otra necesidad, con el plausible fin de liberar al agricultor de la usura y propender al desarrollo de esa fuente de riqueza, oculta en nuestros valles y cuchillas bajo la verde alfombra de los pastos naturales.

Pero si esto sucediese, como se ha prometido, nos parece del caso dar algunos antecedentes relativos a las bases en que se ha fundado dicho crédito agrícola en Alemania Italia y Bélgica porque pueden servir a los encargados de redactar la Carta orgánica del nuevo Banco.

Están fundadas en las naciones que hemos nombrado en el párrafo anterior las *Cajas agrícolas de Raiffeisen* y funcionan con entera satisfacción de los agricultores y con buenos beneficios para ellos.

Dos ideas principales han servido de fundamento al sistema: la responsabilidad limitada de los socios, y ser el distrito donde las operaciones del Banco se ejerzan tan pequeño que los socios se conozcan respectivamente.

Los Bancos tienen un doble fin: prestar dinero y aceptar depósitos juntamente. Al principio no había ocasiones, pero después el gobierno insistió en que emitiesen acciones los Bancos. Así se hizo

y su valor se fijó en el mínimo posible; en Alemania es de \$ 2.50 cada una próximamente.

Aun cuando en cada país la legislación existente haya necesitado alguna modificación en la marcha de los Bancos, sia embargo la teoría primitiva se ha mantenido en todas partes en su integridad y el siguiente resumen del procedimiento, adoptado al presente en Alemania, puede considerarse como tipo de las instituciones. En Alemania y en Bélgica se les han concedido ciertas ventajas, y en Austria, donde también se va extendiendo el sistema, las autoridades les prestan también algún auxilio.

Hé aquí el procedimiento á que nos hemos referido:

«Cada Banco está administrado por un Consejo de Administradores, con un presidente y un negociado de intervención, todos honorarios; solamente al tenedor de libros le está asignada alguna vez una corta cantidad por sus servicios profesionales. El Banco de un distrito, ésto es, de una villa ó de un municipio, puede constituirse en una reunión de los habitantes, que eligen sencillamente los administradores y dan noticia á las autoridades. Entonces la asociación se encuentra en situación de funcionar. Se procura dinero mediante depósitos y derechos de entradas de los socios, acciones (de las que ninguno socio puede tener más de una), comisiones y préstamos de Bancos ordinarios. Estos «Bancos de aldea» son tan fuertes, en virtud de la responsabilidad de cada socio, que muchos se encuentran fácilmente en situación de tomar a rélito sumas casi de importancia á 3 por 100. El interés exigido por los mismos sobre múltiples concesiones á los propios socios es solamente de 4 por 100, siendo en general de 3 1/2 por 100 el concedido sobre depósitos. No se ejerce especie acción alguna, puesto que el sobrante por la diferencia entre el interés recibido y el pagado sobre depósitos se acumula, después de haber sustraído los gastos de administración, bastante moderados, para constituir un fondo de reserva.

«El socio que quiere obtener un préstamo, debe especificar para qué lo pide y encontrar un fiador responsable del reembolso, y que por tal causa está interesado en vigilar que el dinero sea destinado al objeto especificado. Una parte, por lo menos debe restituirla cada año. Al conceder los préstamos los administradores toman en consideración el carácter del socio, lo que es un elemento esencial del sistema; por ésta razón la esfera de acción del Banco está á propósito limitada, para hacer posible un

conocimiento mutuo de todos los socios.

«Además, al tomar dinero y al recibir depósitos, los Bancos en Alemania operan con los propios socios, y en cierto modo, según el principio de almacenes cooperativos, adquiriendo varias cosas necesarias á la agricultura, como granos, forrajes, etc., y volviéndolos á verder al pormenor á los socios ordinariamente, por medio de la «Unión administrativa de los Bancos cooperativos rurales.»

«Existe un Banco Central de crédito agrícola, con su domicilio principal en Neuwid, no muy lejos de Coblenza, al que están afiliados los Bancos locales ya descritos. Dicho Banco se fundó en 1877 como Sociedad por acciones, con objeto de procurar asistencia pecuniaria a cada una de las Asociaciones bancarias y de recibir depósitos de Asociaciones que disponen de algún sobrante.»

«Cada Banco local posee una acción de \$ 250 y es responsable solamente por ésta suma.»

«El capital primitivo de éste Banco Central asciende á \$ 1.250.000, de los que ingresaron en 1.º de Abril de 1895 \$ 551.750.»

En Mayo del mismo año había 1485 socios en los Bancos locales, cuya mayor parte se encuentran en las provincias ribereñas del Rhin y en Baviera.

La estadística demuestra también que la mitad de los socios de Cajas rurales italianas son labradores en pequeña escala.

El interés en los préstamos es de 4 á 4 1/2 % anual y el de los depósitos es ordinariamente 3 %.

## NO HAY BARBUNGLO

Una noticia importante

Según datos, del análisis practicado por los señores profesor Arechavaleta y doctores Sanarelli y Solari, nombrados últimamente para dictaminar sobre la enfermedad que azota al ganado y los medios eficaces de combatirla, resulta comprobado que el a no es carunculosa en ningún sentido.

Parece que se trata simplemente de la «emoglobinuria», conocida enfermedad en ciertas regiones europeas, muy principalmente en la Rumania.

No es trasmisible de ningún modo y las personas que se dedican a curar las reses que mueren atacadas de ella, pueden hacerlo impunemente.

La comisión precitada se ocupa en estos momentos de redactar la memoria que presentaré al Ministerio de Fomento.

Pueden, pues, desechar todo temor los señores hacendados.

## SECCION NOTICIAS

## CORRESPONDENCIA

Sr. Administrador de LA UNION

Estimado Señor: Refna verdadera ansiedad, entre las gentes pacíficas de este distrito, por conocer el resultado de la competencia entablada entre elementos de una fracción, á la que me honra en pertenecer.

En esta punto, los colorados que existen, lo son verdaderos y acerrimos, Vd. siempre habrá oido distinguir este paraje, por esa condición.

Ahora bien, á nuestros oídos, llegan diariamente las noticias por las cuales se nos juzga, *este yanistas, geronistas, bordistas* y que decirle cuantas cosas más Yo espero formar parte del Club Seccional que debe establecerse aquí, pero tanto mis compañeros de Comisión como su servidor, no reconocen mas director de nuestros asuntos que el Sr. Coronel Silveira.

Esto que digo hoy publicamente, pienso repetirle al Sr. Coronel, en la primera entrevista.

Es muy raro, que se halle en este punto, un colorado de otras ideas y que plegarse pueda á otros trabajos.

¿Y como no suceder así, si el Coronel Silveira, ha sido siempre el defensor de nuestros derechos, el que amparó nuestra propiedad y el que remedó mas de una desgracia entre nosotros?

Y si esto no hubiera sucedido, bastaría el renombre y crédito de su apellido, que entre nosotros es considerado como algo que nos pertenece de hecho y de derecho.

Porque no es solo el prestigio del coronel Silveira, el que decidi de los colorados de los Tapes á reconocerlo como el corregidor capaz de conquistar el triunfo de nuestras ideas: existe aquí la memoria del extinto coronel de igual apellido el cual fué para nuestros padres, lo que el hijo es para nosotros.

En LA UNION he visto que un colorado, preguntaba hace días: ¿Si Silveristas ó Gerontistas? Moviome la pregunta a escribir estas líneas, para asegurar, ante quien quiera verlo, que los colorados de los Tapes, no admiten otra denominación que la primera de la pregunta que antecede, y que en todo tiempo se declaran partidarios del Coronel Silveira.

Agradeciéndole de antemano la inserción de estas líneas, lo saludo.

P. M. S.

Tapes, Mayo 22 de 1896.

La seca, parece que haya hecho en nuestro Departamento su nueva aparición.

Después de una pequeña lluvia, ocurrida hace varios días, volvieron á visitarnos los rigores de un sol abrasador, relativamente á la estación actual.

Con este motivo, las tareas agrícolas, sufrieron gran retraso, y las siembras de trigo en primer lugar.

A estos perjuicios, hay que agregar, la falta de aguas potables, que en algunos puntos, escasearon totalmente.

Si el año sigue así el resultado de los primeros trabajos agrícolas, será casi nulo.

A indicación del Superior Tribunal de Justicia, el Poder Ejecutivo ha resuelto convocar á elecciones para el domingo 28 de Junio próximo á fin de nombrar teniente alcalde del 2.º distrito de esta ciudad.

Según el telegrama de nuestra Gefatura al S. G., el 15 del corriente, fué inaugurada la red telefónica, de Minas á la 4.ª Sección.

Hé aquí el telegrama de la referencia:

Minas, Mayo 16 de 1896.—A señor Ministro de [Gobierno].—Montevideo—Tengo el honor de comunicar á V. E. que ayer fué colocado el aparato telefónico en la 4.ª Sección, a distancia de 70 kilómetros de esta ciudad con el qual se transmite y se recibe perfectamente. Siendo esta una gran obra de utilidad, me permito tomar la libertad de felicitar á V. E. y por su intermedio al Excmo. señor Presidente de la República.

Saluda atte. á V. E.—Oficial 1.º

Hállase enfermo de alguna gravedad, el vecino de Barriga Negra D. Santos Inzaurrealde.

La enfermedad, de este vecino, lo mismo que, la de otros de aquel paraje, tiene preocupados los ánimos de todos los vecinos.

Se trata de enfermedades, que presentan los síntomas de verdadero carbunclo.

Estos días, fué nuestro huésped, el Sr. Abella, comerciante del Departamento del Durazno y acaudado propietario.

El Sr. Abella, vino á visitar á su sobrino D. Melchor Alvarez comerciante de esta ciudad.

Deseamos haya llevado de entre nosotros, gratas impresiones.

La suscripción patriótica levantada en la Florida para auxiliar á España en las actuales circunstancias, alcanza ya á la suma de unos \$ 2000, sin contar las suscripciones de la campaña de dicho Departamento.

Sigue en creciente mejoría el estimado ciudadano D. Justo M. Silveira. Mucho nos alegramos.

El dia sábado 30 del presente se celebrará en la Iglesia Parroquial del Salto una misa solemne, pidiendo á Dios la pronta pacificación de España y en sufragio de

las victimas que sucumben en la guerra de Cuba y por la felicidad eterna y temporal de todos los hijos de aquella noble nación.

Según nuestro estimado colega *La Prensa*, dicha ceremonia revestirá explendor inusitado.

En ella tomarán parte las Hijas de María.

Sin embargo de que que el Sr. Cura de dicha parroquia y el profesor Sr. Planes se han ofrecido sin remuneración en sus respectivas funciones, varios españoles de aquella localidad recolectaron fondos para costear una numerosa orquesta de los músicos y cantores de Concordia.

Bien se conoce que los españoles residentes en el Salto cuando les llama la voz del patriotismo, para ellos no hay diversidad de creencias religiosas ni políticas.

Bien por los buenos españoles del Salto.

Según los últimos telegramas recibidos, hállase agonizando la revolución de los filibusteros cubanos.

Léanse las siguientes noticias:

MADRID, 22.—Un telegrama avanza que el general Molina ha derrotado á los revolucionarios en varios encuentros que tuvo en la provincia de Santísima Clara.

HABANA, 22.—En Matanzas ha habido un refido combate entre las fuerzas que manda el coronel Molina y la partida del cabecilla Lacret.

Los insurrectos tuvieron sesenta bajas.

La misma columna tuvo luego un encuentro con las partidas de Zayas, derrotándola completamente.

Los rebeldes dejaron sobre el campo de la acción numerosos muertos y heridos.

En este combate pereció el rebelde Mier ayudante de Máximo Gómez.

En otros encuentros los mambises han tenido 80 muertos y la tropa 17 bajas.

Se han presentado otros 35 rebeldes. Gana terreno la idea de unir la acción política á la militar para abbreviar la campaña y cooperar á la mas pronta pacificación de la isla.

El general Weyler ha recibido con éste objeto importantes adhesiones de personalidades consiguientes del país.

Por noticias de los prentados se sabe que decrece considerablemente el espíritu entre los insurrectos.

Los industriales tabaqueros harán una exposición á las Cortes para que dicten una ley en reclamación del último bando de Weyler, á fin de emancipar á la industria del país del mercado norte-americano.

El general en jefe se muestra muy satisfecho del éxito de la campaña.

Para afecciones escrofulosas y linfáticas los facultativos recetan la sin par Emulsión de Scott.

Certificado: pue ho empleado la Emulsión de Scott en el tratamiento de las afecciones escrofulosas y de personas linfáticas, obteniendo buenas resultados. Debo reconocer que una de sus mejores cualidades es el sabor agradable que disimula el repugnante del aceite de bigado de bacalao.

DR. CANABAL.  
Montevideo, Julio 30 de 1891.

## REMADE IMPORTANTE

PARA EL DOMINGO 24 DE MAYO

En la casa calle Marmaraj Esq. Florida, donde estará la bandera

mino de ocho días y publicar por lo prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.  
Oficial del Estado Civil.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

A V I S O

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que D. Juan E. Lamas y otros han solicitado de esta Corporación el respectivo permiso para desviar en una losa tensión lineal de medio kilómetro mas o menos el camino que de la Mariscal conduce al Paso de las Piedras en Cebollati, lo mismo que para cerrar una portera que existe en el campo de dicho Sr. en la linea divisoria con la propiedad de don Adolfo Belledo.

Lo que se hace público á los efectos de lo preceptuado en el antedicho Código.

Minas, Abril 18 de 1896.

Pilar M. Piriz.

Presidente.

I. E. Benavente.

Setrio. Itno.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON BERNARDINO FERNANDEZ á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Mayo 8 de 1896.

FRANCISCO E. SILVA

Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

## EDICTO

«Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de los cónyuges DON BENJAMIN PRIETO y DOÑA EULALIA GARRIDO, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Francisco E. Silva.—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MANUEL BONILLA, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 18 de 1896;

Francisco E. Silva.

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSE UGOLINI á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 14 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario

## LA DALIA

MANUFACTURA DE TABACO HABANO  
CIGARRILLOS BOUQUET  
—MONTEVIDEO—

## Tabaco Extra-Fino

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que des de esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Sres. Lupi y Figini, calle 18



## ITINERARIO

DE LA  
DILIGENCIA QUE HACE LA CARRERA  
DE

Minas á Zapicán y Nico Perez  
En combinación con  
EL FERRO-CARRIL

## SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25  
De Zapicán los días 9, 19 y 29

## TARIFA DE PASAJES

De Minas al Soldado	\$ 1.50
« « à Espuelitas	2.50
« « à Polanco	3.00
« « à Mangera azul	3.50
« « à Sarandí	4.00
« « à Zapicán	6.00
« « à Nico Perez	8.00

El precio de las encomiendas se rà convencional

EL MAYORAL.  
FRANCISCO LOPEZ

## CLASES PARTICULARES

El que suscribe dará una clase de dos horas todas las noches en su casa particular Marimarja 192 exceptuando los días festivos desde el quince del corriente mes.

## PROGRAMA

Lectura razonada.

Gramática y composición.

Escrituras en cuadernos y a dictado.

Aritmética elemental y superior.

Teneduría de libros, contabilidad mercantil y redacción de otros y otros documentos.

Nota. No se admitirán alumnos que no tengan algún conocimiento en lectura y escritura.

Se admitirán también de tres a cuatro pupilos, que pueden estar con toda comodidad y ser atendidos con esmero.

Minas, Abril 1º de 1896.

Miguel Narra

DAMIAN VIVAS GERANTES  
ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Maldonado Nro. 117-119,

## AVISO

Se vende la hermosa casa de alto de la calle 25 de Mayo, freno al almacén que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, habrá dispuesta a venderla por un precio muy médico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la paga casa halarán con quien tra-

## Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc., etc., en calle 18 de Julio n.º 135 la que ofrecemos, garantizando al consumidor mociedad en el precio y honradez en el peso.

Minas, de 1895.  
IZETE Y QUIRICE

## AGENCIA OFICIAL

## de Marcas y señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural», patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fugo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas iman las marcas antiguas.

Casupá, esquina Marmarajá, frente a la Fonda de D. J. Garmendia

## BOTICA DEL SOL

## AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agrada a los habitantes de este departamento por su protección, y confianza que le han dispensado, su BOTICA, fábrica de Mores tiene el honor de participar a sus ilustros favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbone, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en calidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de sus numerosos clientes; poniendo así esta NOTICIA a la altura de las principales de la capital.

J. A. CASA cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopáticos como dominésticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguininas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alíneos, tristelos e irrigadores de varios sistemas, bragueteros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería dina de las fábricas más renombradas de Europa y América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hace una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recepciones de los Sres. Doctores, tanto de doncella a cualquier hora de la noche.

Francisco I. GARMENDIA.

Nota: No oviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa tales robadas en sus precios.

## Destrucción de las hormigas

Victorio Andriobandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormigüero Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño con doce 2 reales, y poniendo el dueño a veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.

calle 33-MINAS

## PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN Y ACARO

frente a la Sastreña de la Viuda de Cámara

Antonio Fusco  
REMATADOR FERRETAJE, COMISIÓN  
NISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

## CAJONERIA FUNEBRE

ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás ornamentos.

## FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y libreras.

91 a 95 CALLE 21 DE MAYO Y 95 MINAS

## LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENTE ANTON

ESTA CASA tiene constantemente un completo surtido de materiales para construcción, como ser: hierros, etc., etc.

En artículos de Tienda, Almacén, Ferretería, Zapatería, puede ofrecer, tanto a precios a la par de Montevideo.

## Colegio de Ntr. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

## AVISO

Lámanse a propuestas para la construcción de veredas en las calles de goteles de la Plaza «Libertad» con arreglo al Pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación a disposición de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado de 2ª clase, bujo sobre y hasta el día 25 del corriente a las 3 de la tarde en cuyo día y hora serán abiertas e presencia de los interesados, reservándose la Junta el derecho de aceptar la más ventajosa o rechazarla todas si no conviniesen a los interesados que representen.

Minas, Abril 18 de 1896.

Justo M. Silveira  
Presidente

Isidro E. Benavente

Secretario

## Virilidad • Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La mayoría lo nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran medida de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carne y fuerzas, ya desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presente la

EMULSION  
DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofisitos de cal y sosa que ayudan a la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y energía. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados no hay medicina que pueda igualarla compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.

Manuel Frelles  
ESCRIBNO PUJ LICO  
CALLE FLORIDA

## AVISO

Se vende un terreno compuesto de dos solares, situado en la calle Solís esquina Sarandí, a poca distancia de la plaza principal; para tratar, con Don Alejandro Bonino, domiciliado en la calle 18 de Julio.



## PILODRAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desórdenes del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

## UNGUEUTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores cólicos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es cura naturalmente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia  
Plaza Libertad.



## Cajonería funeraria y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un exquisito surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria contando para ello con cortinado, alfombra y demás útiles pertenecientes al ramo, presenta sus servicios a cualquier hora de la noche y del día con prontitud y esmero; a precios sumamente económicos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Don Carlos Sollier.

Francisco Paroli

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur  
Reparto. Don C. de Artega  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez

Gefura Política—Plaza Libertad  
Jefe Político—Coronel Graduado  
D. Enrique Gerona  
Oficial 1º. D. Francisco Suárez  
" 2º. D. Rufino M. Larrosa  
Auxiliar D. José Poggi y Macie  
Alcalde D. Pedro Trelles  
Inspector de Policía Cnel. Gdo. B. Silveira

**COMISARIAS**  
Primera Sección Urbana  
Comisario Cap. D. A. Ghizzoni  
Sub- " Tte. Santiago Claver  
2ª SECCION URBANA  
Comisario Don Abelino Gerona  
Sub-Crio Aníbal Jacomazzi  
Primera Sección Rural  
Cm. Tte 1º Don A. Garcia  
Sub. id. D. J. Cruz  
2.ª SECCION (SOLIS)  
Comrío. D. Arturo Gerona.  
Sub- id. D. Felipe de los Campos  
3.ª SECCION RURAL  
Comrío. D. Juan Colman.  
Sub- id. Sub-Tte. D. P. Sierra  
4.ª SECCION RURAL  
Comrío. D. Pablo Carballo  
Sub. id. D. Antoni Taballe  
5.ª SECCION RUFIA  
Comrío. Sub Tte. D. Núñez  
ub- id. D. Enfrat. del Puerto  
6.ª SECCION RURAL  
Srio. Tte D. A. Rodriguez  
Sub. id. D. José Silveyra  
7.ª SECCION RURAL  
Crio. Crian. D. D. Suarez.  
Sub- id. D. Manuel Baz.  
8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)  
Comrío. D. Manuel Carbajal  
Sub- id. Tte. D. M. Maidana  
  
AYUDANTE DE LA GEFUTURA  
eniente 2.º D. Luis Orson  
  
SECRETARIO PRIVADO  
Don Eusebio Gerona  
Juzgado de Trabajo—Calle Maldonado  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.  
Guacil D. Pablo E. Zino n.

## JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL (CIUDAD)  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Atendente > Isidro Benavente.  
2.ª SECCION JUDICIAL (SOLIS)  
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona  
3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)  
Juez de Paz D. Andrés García (hijo)  
4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)  
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez  
5.ª SECCION JUDICIAL (POLANCO)  
Juez de Paz don Cecilio J. Carbajal  
6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)  
Juez de Paz don Caraciolo Ferri  
  
7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)  
Juez de Paz D. Genaro B. Correa  
8.ª SECCION JUDICIAL (Aygu)  
Juez de Paz D. Francisco Diaz  
9.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)  
Juez de Paz D. Elogio Bedoya  
10.ª SECCION JUDICIAL (TIERRA)  
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz  
11.ª SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)  
Juez de Paz D. Carl S. Martinez.  
12.ª SECCION JUDICIAL (OLIM)  
Narciso Brice

Depósito Judicial—Calle Ma. d  
nado, 1º d  
Depositario Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales  
Calle Montevideo, esquina Casupá  
Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa—Cae 18  
Presidente don Tomás Piriz.  
Vice-id. " Floro Fernandez.  
Vocal—don Pilar M. Piriz.  
" " Vicente Roch.  
" " Andrés García.  
" " Justo M. Silveira.  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Isidro Benavente.  
Escribiente " Arturo Trelles.

Administración de Entes—Cae 18  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.  
id. 2º. " Justo M. Silveira.  
id. 3º. " Héctor País.  
  
Comisión de l. Primari—Cae Ma  
Presidente—don Justo M. Silveira.  
Vice d. " Benjamin Vidal  
Vocales " Isidro Escudero.  
id. " Pedro Rasquin.  
id. " Antonio Cubera.  
Secretario —" Adolfo M. Vidal

Comisión de Sanidad—Sa' donde  
Presidente don Justo M. Silveira  
Vice-id. " Enrique Gerona  
Secretario " Benito Bonasso  
Comisario " Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal  
Inspector don B. Núñez Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avaleja—Calle  
Administrador Mario Suarez  
Comisario don Juan Roux.  
Inspectores Ernesto Zaffaroni

Sucursal del BIC Núñez—  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá  
Gerente contador don Nicolas Herrera y Cruzet.  
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.  
  
Curia Clesiástica—Calle del Pia  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. D. Domingo Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Vice Consulado de Francia—25 de Mayo  
Vice consul—don Eugenio Foucaud

Vice Consulado de Spña—Cae 18 d  
Julio entre 25 de Mayo y Maldonado  
Vice consul—don Domingo Benedi  
CLUB URUGUAY  
Calle 33 esq. 25 de Mayo Atos.

CLUB BIBERON Y AZQUEZA  
Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo. Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOROBITA DR  
SOCORROS MUTUOS  
Secretaria Cae 18 de Julio num. 140.  
INSTITUT AMÉRICA

Antigua casa de Club Progresista.  
INSTITUTO HIDROMEDRIP  
MINUAHQ  
Calle Ma. d'Onofrio num.

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabre.  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulars, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentos  
orientes, Menú, Manifiestos, Estudios, Recibos taqueros, Circulars  
etc.—Fábricas y revisión 1 minuto PREZ 15 SV COMPETENCIA  
SE ENCARGA DEL IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION  
DIARIA U PERIODICA

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectores o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmazien, successeur de Baou, rue Richelieu, 102.



Este medicamento es conocido tanto la se resbaba pensamiento y se envian  
a domiciliados.  
Cuchilla a casa con un servicio estremo contine hermosas confortables  
habitaciones pover al servicio.  
Calle Marimurriá esquina Cebollati.

FEIX PLACE  
DE  
TONI-DIGESTIVE  
ELIXIR GREZ

## AVISO

El que suscribe previene s  
público, que nuevamente acuso  
de hacerse cargo de la canti  
de loza, y po contrito de la, en  
ta E. Administrativa, de la  
construcción de cercos y vere  
das, ofreciendo, al propietari  
po, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle cebolla  
entre las de Brigido Siveira y  
Carabajal.

JOSÉ FERRARIO

## IDIOMA FRANCÉS

El profesor de francés D. Constante H. usay pone en conoci  
miento del público que ha abierto  
en el Instituto Lava leja una cla  
se de francés que funcionará sin in  
terrupción los días lunes, miérco  
los y viernes de todas las sem  
anas.

S. ofrece, también, para dar lec  
ciones á domicilio, los precios son  
módicos.

## DOLORES DE ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES  
DISPERSIÓN VÓMITOS DIARREA  
CONTRACCIÓN RÁPIDA



## E. San Miguel

COMPOSITOR DE INSTRUMENTOS DE CUERDA

Se encarga de toda clase de trabajo con  
cerniente al ramo de carpintería a presio  
sumamente módicos.

PRONTITUD Y ESMER  
Calle 25 de Mayo N.º 131 Entre  
18 de Julio y Montevideo.

—MINAS—

## I. Bordas y Cña

FILATELICOS  
PRECIO SOLO PAGAMOS POR LA  
ESTAMPILLAS DEL URUGUAY—EMI  
SIÓN 1895 Y LIMPIOS Y EN BUEN  
ESTADO.

Estampillas de 1-2 y 5 Cts. 0.20 cts.  
7 y 10 " 0.40 "  
20 " 0.02 uno  
25 " 0.04 "  
50 " 0.10 "  
1 \$ 0.20 "  
2 \$ 0.40 "  
3 \$ 0.5 "

Calle Montevideo esquina Gral. de la Llan

—MINAS—

## José Carrion

REMATADOR PATENTADO  
Ofrece sus servicios á público